Sardinata, 15 de agosto del 2024.

Señores
SECRETARIA DE GOBIERNO
E. S. D.

Atento Saludo,

Comedidamente me permito comunicarle que se le ha asignado la Supervisión del contrato de Minima Cuantía **MC-021-314** de fecha 15/08/2024, celebrado entre el Municipio y **SOTICOM S.A.S.** identificada con NIT: 900947066-5 y **VALENTINA SOTO NIÑO** identificada C.C. 1.092.524.274 cuyo objeto **PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CONECTIVIDAD A INTERNET POR FIBRA ÓPTICA PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL MUNICIPIO DE SARDINATA NORTE DE SANTANDER EN LA VIGENCIA 2024**

Para el efecto se hace necesario se dé cumplimiento a los articulos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011, presentando los informes correspondientes sobre la ejecución del contrato.

Atentamente

ANGELA JULIETH BAUTISTA GRIMALDO
Secretaria de Gobierno con funciones
Delegadas de Alcaldesa Municipal Según Resolución
(N° 362 del 12 de agosto del 2024)

Nombres y Apellidos		Cargo	Firma
Apoyo:	Luis Eduardo Jaimes Suárez	Asesor Jurídico	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones legales y/o técnicas vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del Ordenador.